ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET872640 "DESCORCHE CON PERSONAL NO CUALIFICADO DENTRO DEL PROYECTO ESCUELA DEL DESCORCHE, PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES, 2020"", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 54.450,00 €, IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 22 de junio de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne a través de **videoconferencia** la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pedro Molina Fernández de los Ríos.
Vocal de Unidad de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. CORCHOS Y LEÑAS CENIZO, S.L.
2. NEBUR MEDIO AMBIENTE S.L.
3. RENDIMIENTO VERDE S.L
4. SELVIBERIA, S.L.
5. SILVAQUA, S.L.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre n° 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Admitir las ofertas presentadas, al cumplir con los criterios previos de selección exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:hoB8lGi9f01aKs6XTZg+UA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	22/06/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	hoB8lGi9f01aKs6XTZg+UA==	PÁGINA	1/1

hoB8lGi9f01aKs6XTZg+UA==